



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005237-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a actuaciones concretas realizadas por la Fundación Adeuropa desde su creación hasta su extinción (desglosado por años) en relación al Proyecto Galactea Plus, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 16 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004857, PE/004873, PE/004882, PE/004935, PE/004979, PE/004980, PE/004995, PE/005005, PE/005024, PE/005039, PE/005055, PE/005164, PE/005184, PE/005188, PE/005202, PE/005207, PE/005233, PE/005234, PE/005236 a PE/005238, PE/005249 a PE/005252, PE/005259, PE/005273, PE/005276, PE/005283, PE/005290, PE/005325 a PE/005329, PE/005339, PE/005342, PE/005348, PE/005349, PE/005352, PE/005353, PE/005434 a PE/005442, PE/005444 a PE/005448, PE/005450, PE/005453 a PE/005462, PE/005468, PE/005472 a PE/005476, PE/005478, PE/005481 a PE/005483, PE/005485, PE/005486, PE/005488 a PE/005491, PE/005513, PE/005514, PE/005518, PE/005633, PE/005682, PE/005708, PE/005773, PE/005792, PE/005796, PE/005798, PE/005799, PE/005801, PE/005805, PE/005807, PE/005809 a PE/005814, PE/005828 a PE/005835, PE/005837 a PE/005840, PE/005844, PE/005845, PE/005850, PE/005856, PE/005858, PE/005859, PE/005871 a PE/005874, PE/005876, PE/005880, PE/005884, PE/005889 a PE/005891, PE/005904 a PE/005907, PE/005911, PE/005912, PE/005914, PE/005920, PE/005934, PE/005938, PE/005942, PE/005943, PE/005946 y PE/005948, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./005237, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de la Fundación Adeuropa en relación al Proyecto Galactea Plus.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita referida, a la vista de la documentación de la que dispone la Agencia de Innovación Financiación e Internacionalización Empresarial (ADE) de la Fundación ADEuropa se informa lo siguiente:

La Fundación ADEuropa participó a través del Consorcio GALACTEA-PLUS en la Red Enterprise Europe Network (EEN), iniciativa de la Comisión Europea para prestar apoyo a la comunidad de empresas europeas, especialmente a las pequeñas y medianas



empresas (PYMEs), en el desarrollo de su capacidad de innovación y competitividad. Hasta el año 2011, estaba formada por cerca de 600 organizaciones en 48 países, siendo la red más extensa de información y asesoramiento en temas europeos.

El Consorcio GALACTEA-PLUS, del que formaba parte la Fundación ADEuropa, da cobertura al noroeste de España, concretamente a las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria, Castilla y León y Galicia.

Los servicios ofrecidos a las empresas de Castilla y León en el marco del proyecto Galactea Plus fueron:

- Información y asistencia a empresas (Respuesta a las consultas de ámbito comunitario sobre legislación, fiscalidad, programas comunitarios, etc.; Seguimiento y difusión de información relevante para el tejido empresarial; Organización y participación en conferencias, seminarios o jornadas informativas sobre temas comunitarios.
- Promoción de la cooperación empresarial (Gestión y difusión de ofertas y demandas de cooperación; Promoción de encuentros empresariales; Información sobre mercados europeos; Asesoramiento sobre aspectos relacionados con la cooperación empresarial.
- Participación en los “paneles de pymes” que promovía la Comisión Europea; Promoción de las consultas que lanzaba la Comisión Europea en las que las empresas eran agentes interesados.
- Apoyo a la transferencia de tecnología (promoción de oportunidades tecnológicas provenientes del área geográfica de la red entre las empresas y centros de investigación regionales; Promoción de oportunidades tecnológicas provenientes de empresas y centros de investigación regionales entre empresas y centros de investigación del área geográfica de la red; Asesoramiento en todas las etapas del proceso de transferencia de tecnología: identificación de oportunidades tecnológicas, difusión, asistencia técnica, búsqueda de financiación; Promoción de la participación en ferias sectoriales y eventos de transferencia de tecnología.
- Apoyo a la participación en programas europeos (promoción de búsquedas de socios para participar en proyectos europeos provenientes del área geográfica de la red entre las empresas y centros de investigación regionales; Promoción de búsquedas de socios para participar en proyectos europeos provenientes de empresas y centros de investigación regionales entre empresas y centros de investigación del área geográfica de la red; Asesoramiento en todas las etapas de elaboración de una propuesta: identificación de ideas, identificación de socios, asistencia técnica, búsqueda de financiación; Organización de jornadas informativas y formativas sobre programas europeos.

Valladolid, 10 de mayo de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.